 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA ANÓNIMOS		*20261200061561* Radicado: 20261200061561 Fecha: 18-05-2026 Pág. 1 de 2
	CÓDIGO: SRPI-FM-014	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

Bogotá D.C., lunes 18 de mayo de 2026

Señor
ANÓNIMO
 Sin datos de contacto
 Ciudad

Asunto: Respuesta a la petición ANÓNIMA radicada con No. 20261120073682 del 05 de mayo de 2026 – Comunicación DTC 202638500602551 del Instituto de Desarrollo Urbano – IDU - solicita intervención de la vía ubicada en la Carrera 68C #23-31.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación del asunto, relacionada con la dirección: *“solicita intervención de la vía ubicada en la Carrera 68C #23-31”*.

Con base en los datos suministrados en su comunicación y de acuerdo con la información registrada en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) y en el Sistema de Información Geográfica Misional y de Apoyo (SIGMA) de la entidad, fue posible identificar los siguientes datos sobre el segmento mencionado en su comunicación:

Localidad: No. 09 – FONTIBÓN / **Unidad de Planeamiento Local (UPL):** CIUDAD SALITRE OCCIDENTAL

PK	CIV	VÍA	DESDE	HASTA	SECCIÓ N VIAL	TIPO DE MALLA	OBSERVACIONES
389899	9003891	KR 68C	CL 23	CL 23B	V6	IN	CIV de uso vehicular no incluido dentro de la programación de actividades vigente.


PK_ID: Llave de identificación / **CIV:** Código de Identificación Vial / **LO:** Malla vial local / **IN:** Malla vial Intermedia / **AR:** Malla vial Arterial

Desde el alcance de las funciones asignadas a la entidad y de acuerdo con el procedimiento de evaluación de vías, el segmento vial correspondiente a la dirección de su requerimiento, actualmente no se encuentra incluido dentro de la programación de actividades vigente y teniendo en cuenta que, contamos con recursos limitados que deben ser distribuidos entre todas las localidades de la ciudad, lamentablemente no es posible para la UAERMV intervenir dicho segmento en este momento.

Con lo anterior respondemos a su solicitud y reiteramos que seguiremos trabajando por Bogotá dentro del alcance misional y de recursos de nuestra competencia.

[¹]Ante la imposibilidad de notificación de la presente respuesta, se aplica lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3° de la Ley 1437 de 2011).

Por lo anterior, se fija el presente documento como aviso en la página web y en la cartelera física de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial ubicada en la calle 26 No. 69-76, Edificio Elemento, Torre AIRE – piso 3 de la ciudad de Bogotá D.C por el término de cinco (5) días, contados

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MOVILIDAD</small> <small>Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO DE PUBLICACIÓN RESPUESTA ANÓNIMOS		*20261200061561* Radicado: 20261200061561 Fecha: 18-05-2026 Pág. 2 de 2
	CÓDIGO: SRPI-FM-014	VERSIÓN: 2	
	FECHA DE APLICACIÓN: FEBRERO DE 2026		

a partir del día 19 / mes 05 / año 2026, y se desfiga el "día" 25 / "mes" 05 / "año" 2026, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

Copia: Alcaldía Local de Fontibón – KR 99 No 19 - 43

Documento 20261200061561 firmado electrónicamente por:	
PABLO EMILIO MUÑOZ Puentes	Subdirector de Planificación y Conservación SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN pablo.munoz@umv.gov.co Fecha firma: 19-05-2026 09:18:06
Revisó:	EDNA EMILSE ESPITIA VELANDIA - Contratista - SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y CONSERVACIÓN - edna.espitia@umv.gov.co
 85c339689c2b51dc8c5653ca29ad6dc1a597974c10eddc52099579b69629d281 Codigo de Verificación CV: 17c06 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	